



**AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA**
ProyecUrbaCondadoI-119

ECOLOGISTAS
29 ENE. 2014
EN ACCIÓN, R.M.

AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
REGISTRO GENERAL
24 ENE 2014
ENTRADA Nº
SALIDA Nº 0516

Sección de Urbanismo.

En relación con lo interesado por su escrito con registro nº 8.679/13, de 14 de octubre, sobre el estado de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de Coquela", por el presente le comunico que a raíz de su escrito se ha instruido expediente administrativo, en el que se han realizado, hasta el día de la fecha las siguientes actuaciones:

* Con fecha de 16 de octubre de 2013, se remitió oficio dirigido a la Dirección General de Medio Ambiente, en solicitud de informe sobre el asunto referenciado, e instando que lleve a cabo las actuaciones que le son propias en el ámbito de sus competencias.

* Con 16 de octubre de 2013, se remitió oficio dirigido a la mercantil POLARIS WORLD REAL ESTATE, S.L. (antes ALHAMA GOLF RESORT, S.L.), concediéndole un plazo de audiencia de diez días hábiles, a fin de que pudiera presentar alegaciones a tal respecto.

* Con fecha 23 de octubre de 2013, se recibió escrito con registro nº 8.975/13, presentado por la mercantil POLARIS WORLD REAL ESTATE, S.L., en el que se indica que tienen presentado un Proyecto de Acondicionamiento de la Vía Pecuaria ante la Dirección General competente, y que están a la espera de su aprobación.

* Que con fecha 25 de octubre de 2013, se recibió escrito con registro nº 9.059/13, presentado por el Cabo 1º Jefe de la Patrulla del SEPRONA, solicitando información sobre las obras en la Vía Pecuaria "Vereda de Lorca a Cartagena-Finca Coquela del Condado de Alhama".

* Con fecha 28 de octubre de 2013, se contesta la petición precitada, mediante oficio de Alcaldía, informándole de las actuaciones realizadas, y poniendo a su disposición el expediente que se instruye; acusando recibo con fecha 5 de noviembre de 2013.

* Con fecha 22 de enero de 2014, se ha recibido escrito con registro nº 509/14, remitido por la Dirección General de Medio Ambiente, en el que se indica que en la actualidad, tras haber ultimado el Proyecto de Adecuación, se ha dirigido escrito a la mercantil interesada para que proceda a su aceptación y compromiso de ejecución, pues en caso contrario se ordenará el restablecimiento de la vía pecuaria a su trazado originario.

Finalmente le comunico que tiene Ud. a su disposición el expediente administrativo que se instruye, pudiendo acceder al mismo, y obtener copia de los documentos obrantes en el mismo. A tal efecto se podrá dirigir al funcionario D. J. Carmelo Tornero Montoro, en la Sección de Urbanismo, de lunes a viernes, de 8:00 horas a 15:00 horas.

Alhama de Murcia a 23 de enero del año 2014

EL CONCEJAL DELEGADO,

Fdo.: Ángel Cánovas Herrera.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE LA REGION MURCIANA.
C/ José García Martínez, nº 2-1º-C

30005-Murcia.-

